



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 650/ 2020

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **XXIII. Sesión Ordinaria virtual del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 10 de diciembre de 2020, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de inversión del proyecto nuevo **“REPOSICIÓN SEDE SOCIAL LOCALIDAD DE PACHICA”**, código BIP N° 40011923-0, por una suma total de **M\$ 399.062**, conforme al siguiente recuadro resumen:

FUENTE FNDR	ÍTEM	SOLICITADO AÑO 2020 M\$	SOLICITADO AÑOS SIGUIENTES M\$	COSTO TOTAL M\$
	CONSULTORÍAS	11.850	3.386	15.236
	OBRAS CIVILES	383.826	0	383.826
	TOTALES	395.676	3.386	399.062

Este proyecto consiste en la reposición del espacio comunitario de la localidad de Pachica, considera una intervención total de 620 mts², considerando obras de demolición de la estructura existente, para construir 285 mts² de superficie edificada en albañilería reforzada, mientras que 335 mts² restantes del límite predial de la sede social, serán destinados a obras de exteriores. El programa arquitectónico incluye la construcción de un salón principal con una estructura de cubierta de perfiles metálicos con cielos revestidos en madera, destinando un sector para uso múltiple, mientras que el otro extremo será dispuesto para exposición, permitiendo la realización de actividades grupales y/o talleres, donde se aborden temáticas de beneficio comunitario.

El proyecto tiene un costo total de M\$ 399.062.- distribuidos en M\$ 383.826.- para obras civiles y M\$ 15.236.- para el ítem de consultoría

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional en el oficio N° 1165, de fecha 19 de noviembre de 2020, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sres. Rubén Berrios Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Pedro Cisternas Flores; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Francisca Salazar Callasaya; Alberto Martínez Quezada y Rubén López Parada.

Se deja constancia que al llamado a viva a votar del Consejero Regional Sr. Luis Carvajal Veliz, no se manifiesta, por problemas técnicos.

Se deja constancia que los Consejeros Regionales Sra. Verónica Aguirre Aguirre y Sr. Lautaro Lobos Lara; informaron a la secretaria ejecutiva sus ausencias por razones médicas.

Conforme. - Iquique, 14 de diciembre de 2020.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ